

Toluca, México a 19 de mayo de 2021

Instalación del Consejo Consultivo Universitario para la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia

Saludo con mucho gusto la grata presencia, en este extraordinario presidium, de destacadas mujeres académicas y eficientes funcionarias de nuestra universidad:

- La **Maestra Rocío Álvarez Miranda**, coordinadora Institucional de Equidad de Género;
- La **Maestra María José Bernáldez Aguilar**, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios;
- Y de la **Doctora Luz María Jaimes Legorreta**, Abogada General de la UAEM

Todas ellas son profundas conocedoras de la agenda de género en nuestra universidad y solidarias acompañantes de nuestras estudiantes, docentes y trabajadoras, en su voluntad de vivir una vida libre de violencia.

Saludo con aprecio al Dr. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, Secretario de Rectoría

Universitarias y universitarios:

Cuando abordamos el tema de la violencia de género en nuestra universidad y las estrategias para superar este complejo fenómeno, debemos tener presente que el Estado de México tiene una población aproximada de 16 millones y medio de personas. De ellas, 8.6 millones son mujeres y 7.9 millones son hombres. Y casi la mitad de las mujeres, 3.9 millones, viven en uno de los once municipios donde ha sido declarada la alerta de género, entre ellos el de Toluca, donde nos encontramos.

Además, siete de esos municipios tienen doble alerta de género: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco. Es decir que, en ellos, además de existir la alerta de género para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres; hay una alerta adicional para evitar, sancionar y erradicar la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.

Asimismo, es preciso tomar en cuenta que la universidad tiene presencia en seis de esos municipios con doble alerta de Género: Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco.



Como hemos visto y está comprobado, varios de los casos de violencia ocurridos en el ámbito universitario, tal vez algunos de los más conocidos mediáticamente, han tenido su origen en el seno de los hogares de las víctimas, pero por azares del destino llegaron a expresarse en su mayor intensidad al interior de espacios universitarios.

De nada vale que recortemos los escenarios de la violencia para que coincidan con los contornos universitarios. Al contrario, estamos obligados a buscar que la racionalidad y la ética universitarias irradien su cultura de paz a los municipios mexiquenses en los que se despliega la vida cotidiana de quienes estudian o trabajan en nuestros espacios.

En este marco cobra suma relevancia fortalecer el trabajo de coordinación con los tres ámbitos de gobierno, los tres poderes del estado y las diversas organizaciones privadas y de la sociedad civil que buscan erradicar la violencia de género y trabajan continuamente en la construcción de escenarios para la vida libre de violencia.

Asimismo, resulta de suma relevancia materializar la propuesta de impartir una unidad de aprendizaje obligatoria en la que se aprenda y se practique la equidad de género y los modelos de vida sanos y pacíficos.

Además, estamos determinados a seguir trabajando en todas las instancias universitarias para favorecer la solución expedita de todos los casos de violencia de género que sean denunciados por los y las universitarias que resulten víctimas, bajo la premisa de **cero tolerancia, repito: cero tolerancia**.

El paso que damos hoy con la instalación del **Consejo Consultivo Universitario para la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia** pone en el centro de la toma de decisiones el tratamiento interdisciplinario de la violencia de género como un fenómeno complejo cuyo análisis debe, obligadamente, tomar en cuenta las críticas condiciones de inseguridad pública y violencia de género por las que atraviesa el país, nuestra entidad federativa y todas las instituciones educativas.

La instalación de esta comisión consultiva en temas de género también demuestra que todos los sectores universitarios hemos cobrado conciencia de que nuestra casa de estudios está llamada a organizarse de nuevas maneras para utilizar intensivamente el conocimiento científico, humanístico y artístico como guía e instrumento de pacificación.

Afortunadamente, contamos ya con un protocolo para prevenir atender y sancionar la violencia de género, que será de enorme utilidad para orientar las acciones de respuesta inmediata a la violencia por parte del personal docente, administrativo, estudiantado y autoridades universitarias.

Además, está previsto que este protocolo sea continuamente revisado y perfeccionado a la luz de las experiencias en materia de violencia de género que sean atendidas.

De este modo, no nos queda más que proceder a la instalación de la comisión que hoy nos convoca en este recinto universitario.

Siendo las -- horas del 19 de mayo de 2021, procedo a tomar protesta a las y los integrantes de esta comisión consultiva en temas de género para el periodo 2021 – 2025.

- Apreciables integrantes de la comisión consultiva en temas de género, ¿protestan ustedes cumplir con la ley de la universidad autónoma del estado de México, el estatuto universitario y los protocolos y reglamentos en materia de género?
- *¡Sí, protestamos!*
- Si así lo hicieren que la universidad se los premie, y si no, que se los demande.

Muchas gracias.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO